

Barcelona 22-1-174

Queridos hermanos: hace
el tiempo q' esperando noticias vuestras
que no llegan, si no por una postal sin
certos lineas parlativas de una sista que
enbija y que lo dice sea eterna.

Como la vida va desfogandose
con salud, con la esperanza puesta en
el porvenir y este seguramente sera de
la juventud pues los viejos despues de
la guerra que hemos sufrido ya nos
quedan pocas alegrías.

Los juicios de nuestro general
Ramón es noble y enérgico con los que
restoraron España y la América y los
quitos sus bienes para que no crearon a
finar las tierras que mansillaron con sus
piradas en esta vida esta comprendido el
punto de Ramona que por sus desatinos
en impuesto un destierro de 10 años si se
manda la inhabilitacion para cargos politicos

La familia total de sus bienes, a este seguramente
de forma q' quedaron pocas de recibirlo.

La padre tra. Domènica murió, por tal
siquencia estuvo un día en Benicarló en tan
patría de nuestra querida hermana. Esta
retrorno, es un tiempo de trabajo por lo de
las que se en quedado, tu bien haber querido
hermano en en otros tiempos lo hubiera
agracias moral y materialmente me cubren
por estas letras de trabajo y afortunado de es
los raras se esplendidos tan presencio en
ti pero que se si no respondan los ingre
nos a las demandas el caso es que despues
1700 que nos tienen arrojados y que estos
unidos si eso de para y otros trabajos nos se
vimos anualmente, aparte de esto se pezo
nos como ahora para la muerte de la tra
sigo mas contentos que no se puede para
más enbijos, de todos maneras prolaberamos
más sabiente y no estarnos, dimos bienes
tu si lo ves convenientemente alguna tanta, pues
lo mejor las cosas no van tan esplendidos
como tu ves. Conservararas bien recibid
muchos besos de los de para, y los más pres
tos de nuestra hermana. Plac